LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858 — DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS — DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES EN MURCIA { Edición local UNA peseta. Idem grande 1'50 « 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo. | TRIMESTRE FUERA { local 3'50 grande 5 | Con el suplemento científico-literario LA ENCICLOPEDIA, | OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5 | Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del dia 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscriciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII | CORRESPONSALES EN PARIS. { *A. Lorette*, rue Caumartin, 61—*Saavedra*, fréres, 55, rue Taitbout.—*John F. Jones y C.ª*, 31 bis, Faubourg Montmartre. | VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1889 | CORRESPONSALES EN ESPAÑA. { Sociedad general de Anuncios, Carmen 18, 1.º, Madrid.—*Roldós y C.ª*, Escudillers 30, y Onradors, 1, Barcelona.—*M Gómez, de Cádiz*, Hortaleza, 76, Madrid. | NÚM. 9.980

Restaurant del Casino.

Plato del dia.

Granadinas de ternera á la champiñón.

CALENDARIO CATOLICO

DEL

Reino de Murcia

para 1890

arreglado al santoral y fiestas de esta diócesis, con los patronos de casi todos los pueblos, y ajustado en la parte astronómica á los anuncios oficiales del Observatorio de San Fernando que publica el Ministerio de Marina, para este reino. Este apreciado Calendario, único que sirve para esta diócesis,

ESTA DE VENTA

por mayor y menor, calle de San Cristóbal, núm. 7.

GINES PEREZ DE HITA

estudio biográfico y bibliográfico

POR

D. Nicolás Acero y Abad.

TOMO I.

Este tomo, encuadernado en rústica, consta de 500 páginas, buen papel é impresión, y seis fotograbados de Laporta y Thomás, representando vistas de Mula y Lorca.

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y en el domicilio de D. F. Cáceres Pá, San Mateo, 15, cuadruplicado al precio de siete pesetas, 5 ocho en provincias.

En Murcia, S. Cristóbal, 7.

NODRIZA Cármen Hernández, casada, de 21 años, primeriza, leche de dos meses, desea encontrar un niño para criarlo en su casa, partido de Puente de Tocinos, preguntando por los Morenos, en el camino viejo 8—7

SEÑORAS Véase en la última página el anuncio del *Cosmydor*.

¡¡A CALENTARSE!!

ALMACEN DE CARBON

Capuchinos, 32

(BARRIO DE S. BENITO)

TELÉFONO NÚM. 13.

Cisco superior de encina, 7 reales quintal,

Carbón de encina, olivo, cepa y pino quebrados, 24 reales quintal.

Las mismas clases en jabegones, 20 reales quintal.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos.

Sta. Isabel, 8.—Caballos, 3.—Carnicería, 1 y 3.—Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.—Carnicería, 7.

Nota importante.—Los dependientes de mi casa llevan escritos en la gorra de uniformes «Almacén de carbón de Manuel Precioso», para evitar que otros tomen el nombre de mi Almacén para expender malos géneros.

AGENDAS Para 1890, las hay de venta en la imprenta de nuestro diario. S. Cristóbal, 7.

ALAMBRE MAGICO

NOVEDAD

Luz eléctrica en el bolsillo

Encendido este alambre dá instantáneamente una luz eléctrica sumamente intensa de fuerza de mas de 50 bujías.

PRECIO DE CADA LUZ **10** CÉNTIMOS.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA

ELECCIONES.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
de Murcia.

Se hace saber: Que debiendo verificarse en el dia 1.º de Diciembre próximo, único designado, la elección para renovación bienal de la mitad del Ayuntamiento, conforme á lo prescrito en la ley del 2 y real orden circular de 26 Mayo último, que aparece inserta en el «Boletín oficial», núm. 266 correspondiente al dia 10 del repetido mes, los electores de cada uno de los Colegios y Secciones de esta capital, que se hallan inscritos en las listas, podrán concurrir desde las ocho de la mañana de dicho dia á los locales que para cada cabeza de Colegio y Sección se han señalado por el Excmo Ayuntamiento, y que, con el número de concejales que corresponde elegir á cada uno de aquellos, y con los nombres de los presidentes de las mesas electorales de los mismos se expresan á continuación:

1.er *colegio*: *elige* 3 *concejales*.

Primera sección, Santa María.—Local, la Casa Ayuntamiento.—Presidente de la mesa, D. Julián Pagán.

Segunda sección, Raya y Puebla.—Local, la casa escuela de niños en la Raya.—Presidente de la mesa, D. Lorenzo Páusa.

Tercera sección, Ñora, Javalí-viejo y Javalí-nuevo.—Local; la casa-escuela en la Ñora.—Presidente de la mesa, D. José María Solís.

Cuarta sección, Valladolises.—Local, la casa-estanco.—Presidente de la mesa, D. Bernabé Carles.

2.º *colegio*: *elige* 3 *concejales*.

Unica sección, San Bartolomé y Beniaján.—Local, la Escuela Normal de niñas en la calle de Alfaro.—Presidente de la mesa, D. Carlos Díaz.

3.er *colegio*: *elige* 2 *concejales*.

Primera sección, Sta. Catalina, Torreshuera y Sta. Cruz.—Local, la casa-escuela en la calle de la Marquesa número 1.—Presidente de la mesa, don Enrique Pagán.

Segunda sección, Sucina.—Local, la casa escuela.—Presidente de la mesa, D. José Calvo.

4.º *colegio*: *elige* 3 *concejales*.

Primera sección, San Pedro y Alquerías.—Local, Portería del Convento de Verónicas.—Presidente de la mesa, D. Patricio Almela.

Segunda sección, Espinardo y Guadalupe.—Local, la casa escuela de niños en Espinardo.—Presidente de la mesa, D. Francisco Martínez.

Tercera sección, Alberca.—Local, la casa escuela.—Presidente de la mesa, D. José Albaladejo.

5.º *colegio*: *elige* 1 *concejal*.

Primera sección, San Miguel y Algezares.—Local, la casa de Misericordia.—Presidente de la mesa, D. Manuel Campillo.

Segunda sección, Palmar y Sangonera.—Local, la casa escuela en el Palmar.—Presidente de la mesa, D. Enrique Ayuso.

Tercera sección, Lobosillo.—Local, la casa escuela.—Presidente de la mesa, D. Dionisio Alcázar.

6.º *colegio*: *elige* 2 *concejales*.

Unica sección, San Antolín, San Nicolás, Albatalía, Arboleja, Barqueros y Voz-Negra.—Local, la Casa de Expósitos.—Presidente de la mesa, don Diego Salmerón.

7.º *colegio*: *elige* 1 *cancejales*.

Primera sección, San Andrés, Esparragal, Matanza y Cañada-hermosa.—Local, la portería del Convento de Agustinas.—Presidente de la mesa, don Federico Gómez Cortina.

Segunda sección, Aljucer y Nonduermas.—Local, la casa escuela de Aljucer.—Presidente de la mesa, D. Antonio Segura.

Tercera sección, Corvera.—Local, la casa escuela.—Presidente de la mesa, D. Ricardo López.

8.º *colegio*: *elige* 2 *concejales*.

Primera sección, S. Lorenzo, Zaraiche y Flota.—Local, el salón del palacio de justicia en construcción, calle de Selgas.—Presidente de la mesa, don Agustín Callejas.

Segunda sección, Churra y Monteagudo.—Local, la casa escuela de niños en Churra.—Presidente de la mesa, D. Ricardo Ayuso.

Tercera sección, Gea y Truyols, y Gerónimos y Avileses.—Local, la casa del Alcalde de barrio en lo de Gea.—Presidente de la mesa, D. Jesualdo Almansa.

9.º *colegio*; *elige* 2 *concejales*.

Primera sección, Santa Eulalia, Puente de Tocinos y Carrascoy.—Local, la casa Correccional.—Presidente de la mesa, D. Juan Antonio Marín.

Segunda sección, Santomera y Raal.—Local, la casa escuela en Santomera.—Presidente de la mesa, D. Luis Bolarín.

10.º *colegio*: *elige* 2 *concejales*.

Primera sección, San Juan, Garres, Llano de Brujas y Zeneta.—Local, la casa de Convalecencia.—Presidente de la mesa, D. Antonio Clemares.

Segunda sección, Los Martínez, Baños y Mendigo, Cañadas de San Pedro y Balsicas.—Local, la casa-escuela en Los Martínez.—Presidente de la mesa, D. Manuel López Gómez.

11.º *colegio*: *elige* 1 *concejal*.

Unica sección, Ntra. Sra. del Carmen, San Benito, Rincón de Seca, Era-alta y Jurado.—Local, la casa escuela de niñas en San Benito.—Presidente de la mesa, D. Pedro Meoro.

Para los efectos consiguientes á la elección, se comprenderan como cabeza de cada colegio, á excepción del 2.º, 6.º y 11.º que no están divididos, la primera sección, respectivamente, de cada uno.

Se advierte que según lo prescrito en el art. 43 de la ley electoral, nadie puede entrar en el local de las elecciones con palo, bastón ni arma alguna, á excepción de los que, por hallarse físicamente imposibilitados necesiten apoyarse en bastón ó muleta, los cuales no podrán permanecer en el local más que el tiempo preciso para emitir su voto.

El escrutinio general del distrito, tendrá efecto en las Salas Consistoriales el dia 8 del próximo mes de Diciembre á las 10 de su mañana.

Todo lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los electores.

Murcia 21 Noviembre 1889.—El Alcalde, *Julián Pagán*.—El Secretario, *Agustín Hernández del Aguila*.

El Sr. Hernández Almansa publica hoy un extenso comunicado en un colega local, sosteniendo su creencia de que los diputados no pueden ser elegidos concejales, y aclara la contradicción que parece existe entre los artículos 9.º, y 13 y 15 de la ley electoral, manifestando que el 9.º relacionado con el 43 de la ley municipal no lo reforman el 13 y 15, pues lo que se desprende de estos es que un concejal puede ser elegido diputado provincial, á cortes ó senador, como puede dársele un empleo, quedándole el derecho de opción; pero que no puede ser elegido concejal un senador, diputado á cortes, ó provincial, como no lo puede ser tampoco un empleado.

Luminosa es la interpretación que da el Sr. Hernández Almansa, de la que resulta *incapacidad* para descender; *incompatibilidad*, que da derecho á optar, para desempeñar otro cargo superior ó retribuido.

Esto no lo puede destruir el hecho de que en Madrid y en otras partes se presenten como candidatos diputados provinciales, que podrán ser elegidos y hasta desempeñar el cargo si no los protestan ese hecho, aducido por un colega local, no establece jurisprudencia.

Nosotros podemos añadir, que en real orden de 2 de Junio de 1871 se dice: «siempre que el legislador quiere significar *incapacidad*, usa de las palabras *no podrán ser elegidos*», y qué dice el art. 43 de la ley municipal? «En *ningún* caso pueden ser concejales» y qué añade el art. 9.º de la electoral relacionado con el 43? «No podrán ser elegidos concejales».

Repetimos como ayer; nos alegraremos que el Sr. Hernandéz Almansa y los que con él opinamos, padezcamos de una errónea interpretación de la ley, pues la elección del Sr. Soriano, de poder ser legal, sería recibida con el agrado general por las simpatías que ha alcanzado y por sus conocimientos.

No pueden ser concejales, según el caso 6.º del art. 43 de la ley municipal «los que tengan contienda administrativa ó judicial pendiente con el Ayuntamiento ó con los establecimientos que se hallan bajo su dependencia ó administración».

De un suelto de «El Anunciador Mercantil» referente á la candidatura municipal, tomamos los siguientes párrafos:

«Es claro; qué podía esperarse de una comisión formada por las tres personas que hoy figuran al frente de las huestes que dominan la situación?

Lo que ha salido: una candidatura política, candidatura que aunque nuestro colega «Las Provincias de Levante», dice que ha sido muy bien recibida, nosotros aseguramos que no es del gusto de nadie.

En política los conservadores dicen «que apoyarán porque no se diga que ellos son los que desgracian la cosa» pero que no pueden ver con tranquilidad que siendo ellos los que verdaderamente tienen la fuerza se les haya considerado como á las fracciones que no son ni con mucho lo que ellos.

Los cassolistas, que todos esos trabajos no han sido, para hacer un Ayuntamiento popular, sino para que no vaya ningún cassolista al Ayuntamiento.

El pueblo, que por mas que busca en la candidatura no vé ninguno que no sea político.

LA PAZ, que no sirve, por demasiada categoria asegurando que vá á resultar un Ayuntamiento de invierno.

«El Diario» no dice nada pero se le conoce que anda escamado.

Solo «Las Provincias» están entusiasmadas.

No podía por menos: de alguna manera había de pagar su director los beneficios que tiene recibidos del Ayuntamiento, y si no se los agradece á éste y si á la comisión esto porque sabe que lo que el Ayuntamien hacía por él, era debido á altas influencias.

Pero para terminar hoy y dejando algo para otro dia, diremos á nuestros abonados aunque sabemos que de nada servirán nuestros consejos:

Si quereis que las puertas no maten vuestros negocios, si quereis que se emprenda la construcción de mercados y obras de utilidad pública, si quereis buenos caminos vecinales, si quereis el otro puente que le hace falta á Murcia, si quereis que las escuelas de esta capital sean lo que deben ser, si quereis tanta y tanta cosa como Murcia reclama imperiosamente, elegiros vosotros vuestros candidatos y llevarlos allí para que verdaderamente sean vuestros administradores; pero si no haceis esto no espereis del nuevo municipio mas de lo que hasta ahora vienen dando.»

A la comisión que propone la candidatura no es imputable nada, pues esta viene á llenar el vacío que los electores dejan al no hacer uso de su derecho. Hágase la elección como en Inglaterra ó en Francia, yendo todos á los comicios y votando al que mas confianza les merezca, y aunque el escrutinio resultara sumamente pesado, los elegidos serían los que tuvieran mayoría en la opinión pública. Pero si el pueblo á quien quiere defender «El Anunciador» se cruza de brazos, alguien ha de suplir su falta.

Los periódicos como las personas, no tienen siempre el don del acierto y de ese defecto que nadie se libra, no nos libramos nosotros; pero así como algunas veces nos equivocamos, otras no. Pues bien, tenemos la desgracia de que cuando incurrimos en el error en seguida no falta quien nos cite y nos presente bajo ese aspecto, pero cuando sucede lo contrario, cuando damos una noticia de nuestra cosecha propia, no de esas que se toman en oficinas y son del dominio general, ó nos ocupamos de algún asunto que se acepta, entonces se nos copia sin citarnos. Nuestro título no sale á luz mas que para lo que pueda enagenarnos voluntades.

Podrá ser esto casual, pero si lo aunamos con otras predilecciones de que solemos ser objeto, deducimos una tendencia al desprestigio de LA PAZ y encumbramiento de otros, que no nos puede halagar.

LA PAZ, que ha servido de peldaño; cuánto tiene hoy que agradecer!

Comisión provincial.

Esta corporación ha acordado en su última sesión.

Aprobar la distribución del precio medio que han obtenido los artículos de consumos de esta provincia durante el mes último de Octubre.

Reproducir los reparos puestos á las cuentas de los Ayuntamientos de Caravaca, Ojós, Pacheco, Pinatar, Ricote y San Javier, correspondientes al año económico de 1886 al 87, conminando á los Alcaldes de dichos Ayuntamientos con una multa de 100 pesetas por no remitir el documento justificativo de haber entregado á los cuentadantes las citadas cuentas.

Nombrar al Diputado D. Leopoldo Cándido para que proponga lo que proceda en el expediente relativo á la casa que hoy ocupa la Excma. Corporación.

Manifestar al Sr. Gobernador, contestando al oficio en que pide antecedentes sobre el estado actual de los presos de la cárcel de Lorca, que según datos presentados por el Sr. Vice-presidente de la Comisión, el Ayuntamiento de dicha ciudad ha facilitado lo necesario á aquellos presos por cuenta del contingente provincial.

Citar al mozo Blas Blaya Hernández para el dia 2 del próximo Diciembre, á las once de su mañana, para que le sea oida la excepción que tiene alegada.

Conminar á los Alcaldes de Moratalla, Ojós, Pacheco, Pinatar, Ricote y San Javier, con la multa de 100 pesetas que les será impuesta si en el término de tercer dia no remite los justificativos de haber entregado á los cuentadantes los reparos de las cuentas del año 1886 á 87.

Modas.

La *seasón* de los banquetes.—Dos trajes para comida de ceremonia.—*Toilette* de invierno para viaje.—Sombrero picador.

En esta época del año no se habla mas que de banquetes, ni se piensa en otra cosa que en comer. Digo mal, porque las señoras para asistir á las comidas mas ó menos ceremoniosas con que se solemniza en los hoteles mas elegantes de París la llegada del invierno, necesitan resolver de antemano un importante problema con la eleccion de una *toilette* propia para el caso y que se ajuste á las últimas exigencias de la moda.

Citaré dos trajes para comida de ceremonia que han llamado la atención de las parisienses elegantes. El primero es de terciopelo y piel de seda, de color verde mirto. La falda, completamente lisa formando media cola, se adorna con una greca de terciopelo negro. Túnica imperio, fruncida y cruzada en la cintura, formando tres agudas puntas y drapeadas y adornadas con lazos de terciopelo negro que caen sobre el delantero de la falda. La parte de detrás de la túnica es recta. Los contornos del cuerpo y el escote en forma de corazón se rodean con una estrecha greca de terciopelo negro. Manga de Angel prendida en los hombros con escarapelas de terciopelo negro. Largos guantes de piel de Suecia negra.

El segundo modelo es aun mas lujoso que el primero. Es de terciopelo violeta y tul moteado negro. La falda de terciopelo violeta forma larga cola y se abre sobre un delantero de tul negro sobre trasparente de seda violeta. Cuerpo escotado en redondo de tul fruncido. Chaquetilla Figaro de terciopelo de color violeta. Manga corta de terciopelo violeta. Segundas mangas á la judía de tul negro.

Toilette de invierno para viaje.—Falda recta de cachemir azul japonés, adornada en la parte baja con tres estrechos galones de terciopelo del mismo color. Cuerpo muy ajustado, cortado en aldetas por la parte inferior y adornado con galones de terciopelo. Sobre todo el paño *beige* con esclavinas y solapas, cerrados con grandes botones de pasamanería y guarnecido con filas de pespuntes. Largo boa de pluma negra. Sombrero redondo de fieltro negro adornado con un pájaro *fantasía* de los tonos *beige* y azul. Velo de tul moteado.

Recordarán mis lectoras que terminé mi anterior revista con la descripción del sombrero *bolero*. Hoy le toca el turno al sombrero *picador*. Como se ve, las corridas de toros de mentirijillas verificadas en la plaza de la rue Pergólese, han influido poderosamente en la moda, y cada dia se acentúa mas su influencia. El año pasado, la proximidad de la Exposición que evocaba los recuerdos históricos de los trágicos sucesos que cerraron el siglo XVIII y abrieron las puertas al siglo XIX, puso de moda los trajes y las formas Directorio. Este año la moda parece inspirarse en la *indumentaria* española ó por lo menos en lo que aquí pasa por tal: veremos cuanto dura el brillante imperio de los *boleros* y de los *picadores*, que vienen á destronar á los *incroyables* y á los *mirocilleuses*.

El sombrero picador, es de fieltro gris; el ala, ancha y levantada en el lado izquierdo, cae en el derecho. Se adorna con un grupo de plumas grises y rojas colocadas sobre la copa.

ERNESTINA.

París 14 de Noviembre de 1889.

NOTICIAS

La concertista Sra. Amann, entre unos y otros inconvenientes, se ha ausentado de Murcia sin que la oiga lo mas selecto de la población: para los artistas que aquí vienen hay obstáculos tradicionales, que pocas veces se vencen.

Dice un colega local que debe saberlo, que la compañía de Romea sigue dando muy buenos resultados pecuniarios á la empresa. Entonces ya no se quejará el amigo Bernal, é irán amenguando las pérdidas que había experimentado.

Son varios los colegas de la provincia que han anunciado el recibo del *Calen-*

Véase la última página.

Se ha puesto á la venta el Calendario Católico de Murcia para 1890.

CENTROS OFICIALES

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales decretos sobre movimiento de personal.

Marina.—Reales decretos promoviendo al empleo de capitán de navío de primera clase, de la armada, al capitán de navío don Siro Fernandez García, y disponiendo que el capitán de navío de primera clase, don Rafael Sanjurjo, pase á situación de reserva.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Lantadilla, decretada por el gobernador de Palencia.

NOTICIAS GENERALES

Se ha celebrado en Tortosa una importante reunión para tratar de establecer una línea férrea que partiendo de Lérida termine en Tortosa, uniéndose esta última ciudad con el puerto de los Alfaques por medio de la línea de Valdezafán.

Dicha línea férrea sería paralela al Ebro, pasaría por Cherta, Miravet, Benisanet, Mora de Ebro, Ascó, Flix, Ribarroja y Mequinenza, y tomando en este punto la ribera del Sebre y entrando en la comarca minera de Aytona iría á parar á Lérida.

El proyecto ha sido acogido con entusiasmo, nombrándose una Comisión de personas caracterizadas en Tortosa para estudiar tan importante asunto.

Escriben de la Ribera de Valencia que la cosecha de naranja en este año abundante y el género de muy buena calidad,

---

Días pasados se suicidó en el cuartel de la Guardia civil de Alfarnate un guardia llamado Salvador Gutiérrez Berlanga, disparándose un tiro por debajo de la barba.

El suicida, para llevar á cabo su fatal resolución, se valió del barboquejo de un tricornio, el cual colocó amarrado al gatillo del fusil, valiéndose del pie para hacer el disparo que le privó de la vida.

Una muchacha de unos diez años de edad se acercó el otro día en Bilbao, á un puesto de huevos de la Plaza del Mercado, y pidió tres de aquéllos, dando para el pago una moneda de dos pesetas.

La chica volvió á repetir la misma operación otras cuatro veces, lo que llamó la atención del dueño del puesto, y la última de las veces que la chica fué á comprar los tres huevos reconoció la moneda de dos pesetas, y no le debió gustar mucho, cuando llamó á un municipal para que detuviera á la muchacha mientras se reconocían las cinco monedas, que resultaron ser todas ellas falsas.

La chica fué conducida á la prevención.

En la villa de Rueda se declaró hace pocos días un violento incendio en una fábrica de aguardientes, propiedad del vecino de aquella localidad don Onofre Monsalve.

El fuego se propagó con vertiginosa rapidez desde los primeros momentos, invadiendo la casa contigua que, como la fábrica, quedó reducida á escombros.

Al lugar del siniestro acudieron las autoridades, guardia civil y vecindario, que hicieron cuanto les fué posible por atajar el incendio, consiguiéndolo después de dos horas de incesante trabajo.

Cuenta un periódico de Zaragoza que, yendo dos caballeros de paseo por los alrededores de aquella ciudad, advirtieron que un perro escarbaba con fuerza la tierra de determinado sitio.

Picóles la curiosidad la instancia del animal, y descubrieron la tierra, encontrándose dos corazones, que parecían de una res lanar, llenos de menudos alfileres que cubrían casi toda su superficie.

Los paseantes recogieron aquellos despojos y se los llevaron á su casa para quemarlos.

Si no es la superstición, no hay otra cosa que ayude á interpretar semejante enterramiento.

Los últimos telegramas recibidos del alcalde de Alcira acusan el descenso de las aguas del río Júcar.

Los del alcalde de Gandía participan que á causa de las inundaciones en todo aquel término se halla interrumpida la línea férrea entre Carcagente y Dénia.

Por las autoridades se han dictado oportunas medidas para reparar los daños y restablecer pronto las comunicaciones.

El observatorio de San Fernando (Cádiz) ha adquirido, costeados por el Gobierno, los instrumentos y telescopios necesarios para los trabajos que se preparan para la formación de la Carta astrofotográfica del cielo estrellado Esta es la vez primera que España toma parte en estos trabajos científicos internacionales.

De Irún telegrafiaron ayer diciendo que, según noticias de Pasajes, el vapor belga *Conde de Hainaut*, que salió de dicho puerto cargado de mineral, ha naufragado en las costas de Bretaña, salvándose la tripulación.

El segundo premio del sorteo de la lotería, celebrado anteayer, correspondió á un billete vendido en San Sebastián, y en el que tenían participación gran número de operarios de la fábrica de tabacos.

Se han remitido, aprobados, los proyectos para el establecimiento de las Granjas escuelas experimentales de Jerez de la Frontera y de la Coruña.

En el ministerio de Fomento se han recibido los diplomas y medallas concedidos á los expositores de la Sección oficial en la Exposición de Barcelona.

Ha sido hallado en La Bisbal, ahorcado en una higuera, un anciano de ochenta y tres años, vecino de dicha población.

En un caserío inmediato al pueblo de Cartaya (Huelva) falleció el otro día carbonizada una pobre mujer que, según parece, se quedó dormida junto á unos haces de leña ardiendo y las llamas prendieron fuego en la ropa.

Procedente de la república Argentina ha llegado á Barcelona un inspector especial de emigración que viene comisionado para revisar los documentos presentados por los emigrantes que deseen adquirir pasaje para Buenos Aires.

En un cortijo inmediato á Almería venía hace tiempo notando el aparcero que le robaban las gallinas del corral.

Esto le decidió á poner una trampa para cazarlos como á los zorros, y á la noche siguiente oyéronse gritos y maldiciones, señal de que en la trampa había caido alguien.

Era el hijo del mismo cortijero, que robaba las gallinas para venderlas en los cortijos inmediatos á mitad de precio.

SUBASTAS.—El 28 de Diciembre se adjudicarán las de acopios para la conservación en 1889 90 de las carreteras de Avila á Talavera de la Reina, Villacastín á Vigo y Sirihuela á Avila, en la provincia de este nombre; Perales de Tajuña á Albares, Ajalvir á Extremadura, Alcorcón á San Martín de Valdeiglesias, Madrid á Portugal, Madrid á Toledo y Madrid á Castellón, de Madrid á Francia por Irún, de Madrid á Francia por la Junquera, de Madrid á Cádiz y de Madrid á Coruña, en la provincia de Madrid; de Castrogonzalo á Palencia, de San Isidro de Dueñas á Burgos, de Palencia á Tórtoles, de Palencia á Tinamayor y de Carrión á Lerma, en la provincia de Palencia.

Dicen de San Fernando que anteayer fué puesto en libertad el señor Peral.

En cuanto al expediente que se instruyó, dícese que será remitido al Consejo Supremo para su sobreseimiento.

Por lo que se refiere al submarino, hay noticia de que en los dos ultimos días ha verificado pruebas de inmersión en el dique.

El Gobierno español acaba de adquirir en la fábrica de Krupp cinco grandes cañones de 0,m305 con sus montajes y accesorios, habiendo sido nombrado el personal correspondiente para su reconocimiento.

Se ha prorrogado hasta el día 30 del actual el plazo para satisfacer, sin recargo, las cuotas de la contribución territorial, correspondientes al segundo trimestre del año económico.

También terminará el último día del mes el plazo para adquirir, sin recargo, las cédulas personales. Desde el día 1.º de Diciembre costarán el triple de su valor.

En breve se trasladará al Ferrol, donde ha de ser montada, la artillería del crucero *Reina Regente*, que se construye en Inglaterra por la casa Amstrong.

NOTICIAS POLÍTICAS

Desde las once de la mañana hasta cerca de las dos, y desde las dos y media hasta las seis de la tarde estuvieron reunidas ayer la subcomisión de Fomento y la general de presupuestos, dejando al fin, después de tantas heras de trabajo, aprobado el dictamen correspondiente.

Tantos días y tantas horas empleados en este trabajo suponen un detenido estudio, y en efecto, hemos averiguado que el dictamen, si bien conserva la misma cifra total que en el presupuesto presentado por el conde de Xiquena, varía, al fin, cambia algunos servicios y distribuye de diverso modo los gastos.

Combinando, sin embargo, lo oído á unos y otros, hemos sacado en limpio que se da de baja en el dictamen la partida de 25.000 pesetas que se señalaba para la secretaría particular del ministro; partida que no figuraba en anteriores presupuestos, y en compensación de la que se aumentan 7.500 pesetas en el capítulo de material.

Se suprime también la partida de pesetas 145.000 para auxiliar la construcción del nuevo edificio de la Academia Española, por la razón de que cuando falta para lo necesario, que es la instrucción y las carreteras, no puede pensarse en lo inútil. Así es que el importe de esa partida parece que se descompone destinando 100.000 pesetas al capitulo de reparación de carreteras, que resultaba muy castigado; 30.000 pesetas al capítulo de auxilios para las escuelas de comercio, artes y oficios, para los que señalaban 60.000 pesetas, y 10.000 pesetas para ayudar á los centros de instrucción que no tienen carácter oficial.

Dentro de cada capítulo se hacen además varios cambios de menos trascendencia, entre ellos, por ejemplo, se restablecen las tres secciones hidrológicas que venían suprimidas, y se suprimen unas inspecciones de sociedades no sujetas á la nueva legislación, inspecciones que importaban 9.000 pesetas. Y así otras muchas alteraciones.

El señor Laviña presentará voto particular conforme tenemos anunciado.

El ministro de Hacienda seguía ayer bastante molestado por el catarro que padece. Durante la tarde abandonó el lecho; pero á poco se sintió peor y tuvo que acostarse.

A pesar de que el general Martínez Campos estuvo ayer en Palacio con objeto de ofrecer sus respetos á S. M. y felicitar á S. A. la infanta Isabel, por el día de su santo, ayer volvió nuevamente á la régia Cámara y tuvo la honra de ser recibido por la Reina, que se dignó conversar con el general un buen espacio de tiempo.

Muy pocos eran los que anoche conocían las circunstancias de esta visita; pero en cambio á muchos les alarmaba la frecuencia con que el general visitaba al régio alcázar.

En algunos círculos se dijo ayer que el Gobierno pensaba tomar medidas gubernativas contra la prensa republicana.

Según informes de buen origen, este rumor carece en absoluto de fundamento.

El Gobierno parece que no ha tratado de modificar la conducta seguida hasta aquí; si la prensa comete algún delito político, el fiscal será el encargado de denunciarlo á los tribunales.

Los señores Cánovas del Castillo, Martos y García Alix, conversaron ayer tarde largo rato en uno de los pasillos del Congreso.

A lo que parece, fué objeto de dicha conversación la interpelación que tiene anunciada el señor Alix sobre ciertas cantidades que parecen consignadas en el presupuesto de Marina.

El señor Cánovas estuvo enterándose detenidamente del objeto de la interpelación, y no será difícil que consuma un turno en este debate un indivíduo de la minoría conservadora.

Se han presentado nuevas enmiendas al proyecto del sufragio universal.

Del señor Gómez Sigura sobre la designación de distritos y del señor López Mora sobre la incapacidad de los funcionarios todos de las carreras judicial y fiscal para ejercer el cargo de diputado, á fin de que pueda establecerse la debida separación entre la política y la administración de justicia.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 20 de Novieubre de 1889.

Se abre á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, y se lee el acta de la anterior, que es aprobada.

El señor Celleruelo ruega al ministro de la Gobernación que resuelva pronto un expediente instruído por la Diputación provincial de Oviedo, sobre las deficiencias notadas en las listas electorales para las próximas elecciones.

Llama también la atención del Gobierno acerca de las crecidas sumas á que ascienden los impuestos y cargas que exige el Ayuntamiento de Madrid por las licencias para edificar.

El señor ministro de la Gobernación promete resolver pronto dicho expediente y examinar la cuestión referente á las licencias para edificar en Madrid.

El señor Isasa, ocupándose de la incautación de los bienes de fundaciones para enseñanza, dice que el Gobierno no tiene poder para hacer esas incautaciones

El señor ministro de Fomento dice que obligándose el Estado á cubrir los fines de las fundaciones, los bienes deben pasar al Estado para que sigan así dedicados al objeto para que fueron destinados.

Añade, que, conseguido por la ley de presupuestos que el Estado cargue con las atenciones de la enseñanza cesa la gestión del ministerio de Fomento para que se encargue el de Hacienda de proporcionar los fondos para esas atenciones.

El señor ministro de Marina manifiesta está dispuesto á contestar á las preguntas que el señor García Alix tenga á bien hacerle.

El señor García Alix manifiesta que en el presupuesto de Marina presentado á las Cámaras existe una partida de 7.000.000 de pesetas por intereses de lo adelantado por la Compañía Tabacalera para la construcción de la escuadra por haberse agotado la cantidad anticipada.

Añade, que habiéndose dicho que esas cantidades se han gastado en el pago del cupón, pero no en construcciones navales, debe manifestarse así con absoluta franqueza, para que no recaiga el hecho en desprestigio de la Marina.

Manifiesta que en los departamentos marítimos y en todas las direcciones del ministerio, hay gran disgusto por las economías de 700.000 pesos, que se hacen en la sección naval de Filipinas.

En suma, para terminar, hace las tres preguntas siguientes:

Primera. ¿Es cierto que en los presupuestos parciales del departamento de Marina figura una partida de 7.000.000 de pesetas para pago de los intereses de los anticipos hechos por la compañía tabacalera, que no han sido hechos?

Segunda. ¿Es cierto que esos anticipos se han invertido en el pago del cupón, en vez de invertirse en atenciones de Marina?

Y tercera. ¿Es cierto que las economías de 700.000 pesos hechas en los gastos de Marina para el archipiélago filipino, han disgustado tanto á la Marina que se creyó obligado á presentar la dimisión, y así lo manifestó al señor presidente del Consejo de ministros.

El señor ministro de Marina contesta que el contrato con la Tabacalera es un contrato particular, en el que nada interviene el ministro de Marina, y partiendo de este aserto, dice que es cierto que figuran en los presupuestos los siete millones, pero que no sabe si las cantidades anticipadas se han gastado en otras atenciones, porque eso depende del ministerio de Hacienda que es el que entiende en ese asunto

Niega que haya disgustos entre el ministro y los jefes de los departamentos y del ministerio, ni por las economías de Filipinas, ni pornada.

Rectifica el señor García Alix, anunciando una interpelación, y el ministro señala para ella el día de mañana, y el señor Puigcerver pide se le reserve la palabra para intervenir en la interpelación

El señor La Serna defiende á la subcomisión de presupuestos de Marina.

El señor Aguiar presentaba sentencia absolutoria dictada á su favor en un proceso que se le instruía.

Reproduce tres proyectos de ley el señor Alvarez Mariño y el señor Pons, hace una pregunta de escaso interés.

Los señores Gutiérrez de la Vega y Rodriguez Sampedro, hacen también preguntas de escaso interés.

El señor Alvarado, para defender al señor Castelar, afirmó que éste no se ha atribuído en Francia ninguna representación del Gobierno español, y que el embajador no ha debido intervenir para nada.

Se entró en el orden del día y continuó el debate sobre el proyecto de ley de reforma electoral.

Se dió lectura de varias enmiendas.

El señor Becerro Bengoa contestó á alusiones del señor Silvela, manifestando que en las provincias Vascongadas con sufragio ó sin sufragio universal siempre vendrán 10 ó 12 diputados liberales, pero que con él pueden reportarse beneficios á la libertad.

Defendió á la milicia nacional de aquellas provincias de la sátira del señor Silvela, porque en distintas ocasiones ha salvado la libertad y la paz.

Procuró demostrar que el sufragio se impone y su planteamiento es ya inevitable.

El vizconde Campo Grande: ¿Y los pueblos en donde se vuelcan los pucheros?

El señor Becerro: Eso no habrá sido por los republicanos; pero yo recuerdo que en el distrito de S. S. había un personaje que tenía repartidos 70.000 duros á rédito entre los electores Y esto ¿es volcar el puchero?

Insistió en que el sufragio no es una cosa desconocida para España, y menos para las provincias vascongadas.

Terminado el discurso del señor Becerro de Bengoa, se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete.

SENADO.

Sesión del día 20 de Noviembre.

Se abrió la sesión á las tres y cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Cuesta y Santiago recordó al señor ministro de Fomento la promesa que tenía hecha de dar comienzo á las obras de las nuevas estaciones de Medina del Campo á Valladolid.

Denunció el hecho de hallarse las líneas férreas sin vallas, por lo menos en Castilla.

El señor conde de Villapadierna negó que hubiese cobrado con preferencia indebida un crédito por expropiaciones hechas por el Ayuntamiento y dijo que carecía igualmente de exactitud la afirmación hecha por el señor Bosch de haberse convertido el ministro de Hacienda señor López Puigcerver, en ordenador de pagos de la corporación municipal de Madrid.

El señor Bosch calificó el discurso de su señoría de monografía sobre la familia del señor conde de Villapadierna y sus relaciones con el Ayuntamiento de Madrid, y después de decir que entraría de lleno en la cuestión en una de las conferencias que tenía anunciadas, hizo constar, por declaración propia del señor conde de Villapadierna, que había cobrado por concepto de expropiaciones de la delegación de Hacienda y del Tesoro público.

El señor marqués de Dilar rogó á los ministros de Hacienda y Gobernación que se construya un edificio en el solar del convento de la Trinidad, de Granada, para instalar en él las oficinas que hay en varias casas particulares.

El señor Hernández Iglesias pidió para que sea examinado, el Reglamento del clero castrense y aquellos en cuya virtud se incorporaron al mismo los empleados del vicariato.

El señor ministro de la Guerra ofreció complacerle remitiéndolo á la mayor brevedad.

Orden del día:

Se aprobó sin debate el proyecto de ley sobre construcción y explotación de un puerto de refugio en Algeciras.

El señor Sánz (don Salustiano) comenzó el primer turno en contra del proyecto de ley de empleados.

El orador, más que una verdadera impugnación, de la totalidad del dictamen hizo observaciones á varios artículos, algunas de las cuales las consideró aceptables el señor Núñez de Arce, que le contestó en nombre de la comisión.

Al terminar su discurso el señor Sánz pidió el señor Rivera que se contase el número de senadores que había en el salón, y el presidente, que lo era á la sazón el señor Pavía y Pavía, no accedió á sus deseos y ordenó que se tocara la campanilla por los pasillos para que entrasen los senadores que había en la casa.

El señor Pavía y Pavía invitó al señor Núñez de Arce á continuar el debate, cedió el puesto presidencial al señor marqués de la Habana y contestó la comisión.

El señor Concha Castañeda consumió el segundo turno en contra.

Le contestó el señor Hoppe y se levantó la sesión.

ULTIMAS IMPRESIONES

Es muy densa la opinión en la Cámara, y fuera de la Cámara, para que los dictámenes que faltan del presupuesto, se depositen pronto sobre la mesa.

—Como atenuación á ciertos pesimismos se ha echado á volar la noticia de que tal vez en esta misma semana se celebrará una importante conferencia, en la que intervendrán tres personajes, de cuyo acuerdo depende, en opinión de los que siguen los trabajos para llegar á una reconciliación de todos los elementos del partido liberal, que resulten acuerdos beneficiosos para la existencia del masmo en el poder.

Estos tres personajes á que se alude son, á lo que parece, el uno el señor Sagasta y los otros dos los señores Martos y Gamazo.

—Crece el malestar político que se viene sintiendo hace ya días.

Esta tarde ha vuelto á sonar la palabra crísis, y como acontece de algún tiempo acá, no la desmentían los actuales ministros, sino que se declaraban simplemente ignorantes de lo que pudiera haber de cierto en asunto de tamaña importancia

—La minoría autonomista del Congreso apoyará en la discusión del proyecto de sufragio un artículo adicional pidiendo rija en Cuba y Puerto Rico la ley, lo mismo que en la Península.

—Es probable que el próximo sábado se celebre una velada política en el Casino federal de Madrid para solemnizar la proclamación de la república en el Brasil.

El señor Pí y Margall, y acaso el señor Benot, harán uso de la palabra.

Del Exterior.

Roma 21.—La prensa clerical hace tristes augurios por la preponderancia que los elementos radicales han tenido en las últimas elecciones municipales, afirmando que de este modo dentro de poco todos los municipios estarán en poder de los republicanos, que obrando contra la Iglesia y el Papa y haciendo también daño á la religión, mirarán más eficazmente la monarquía, y apuntando contra el Vaticano dispararán contra el Quirinal.

Paris 21.—Las declaraciones hechas por M Tirard, presidente del gobierno, son objeto de viva discusión Los periódicos boulangeristas se burlan de la confianza que expresa en el porvenir, esperando muy poco de la promesa del gobierno relativa á procurar los armamentos necesarios para la defensa del país.

En la Bolsa han producido excelente efecto las declaraciones del Gobierno, favorables á la paz.

Constantinopla 21.—El ministro turco de relaciones exteriores ha comunicado al Gobierno alemán que el sultán ha agradecido mucho la nota del embajador alemán, manifestando á todas las autoridades y habitantes de Constantinopla los sentimientos de gratitud que toda la nación alemana tiene con respecto al imperio otomano por la acogida que se ha dispensado á los soberanos de Alemania.

Viena 21.—En los altos círculos se considera probable un próximo cambio en las relaciones de Rusia y la triple alianza. La base de este cambio sería que el Gobierno austro húngaro hiciese á Rusia alguna concesión en la cuestión de Bulgaria.

Esta concesión pudiera consistir en un compromiso tácito con Alemania y Rusia para no reconocer nunca al príncipe Fernando como soberano de Bulgaria.

Berlin 21 —Antes de fin de mes se fijará la fecha de las nuevas elecciones generales.

En el Reischtag se está llevando á toda prisa el nuevo proyecto de ley contra los socialistas, que será puesto en discusión muy pronto.

El príncipe de Bismark ha vuelto á tener una recaida en su enfermedad, y los médicos le han mandado apartarse de los negocios, pero ha dicho el canciller, que ahora más que nunca es necesaria su intervención en los negocios públicos, y que por consiguiente, tiene necesidad de sacrificarse en aras de Alemania.

Bucharest 21.—El nuevo ministerio rumano ha sido acogido muy bien, creyéndose que las relaciones amistosas con Austria podían reanudarse. El ministro de Estado ha declarado que muy en breve comenzarán las gestiones á fin de obtener un acuerdo comercial con Austria.

Belgrado 21 —El Consejo de la Regencia ha sancionado un pacto con el ex rey milano por virtud del cual han sido autorizadas por éste las entrevistas del rey Alejandro con su madre la reina Natalia A cambio de esta concesión, el Tesoro sérvio pagará las principales deudas del padre del rey, facilitándole además grandes recursos pecuniarios

Roma 21.—El representante de Inglaterra en el Vaticano Sir Lintorn Simmous, ha recibido de su Gobierno órdenes muy apremiantes para restablecer las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y el Gobierno británico.

El cardenal Rampolla someterá en breve á la aprobación del Papa un proyecto relativo á esta cuestión que establece garantías mútuas del respeto y cordialidad con que han de pactar ambas partes

Londres 21.—El movimiento huelguista no decrece, habiéndose perdido ya la esperanza de un acuerdo entre los patronos y los obreros. Los perjuicios que á la industria en general produce semejante anormalidad son extraordinarios

El Consejo municipal ha redactado una moción sobre este asunto que será presentada al Parlamento á fin de que cese la intraquilidad comercial que producen las huelgas.

San Petersburgo 21.—En virtud de un decreto del czar, se está preparando material á toda prisa para aumentar las defensas de los pueblos del Mar Negro y convertir á Sebastopol en una plaza exclusivamente militar.

Al mismo tiempo se ha trasmitido orden á los arsenales para que procedan inmediatamente á la habilitación de todo el material flotante de que se pueda disponer.

Estas medidas obedecen, según se dice, á la posibilidad de que pueda estallar la guerra.

Boletin comercial

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 1'20 á 200 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'00 á 1'50 pesetas el kilógramo.

Idem de ternera, de 1'50 á 5'00 pesetas el kilógramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Idem de ovejas, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramos.

Despojos de cerdo de 1'00 á 1'25 pesetas el kilógramo.

Tocino añejo de 1'50 á 1'75 pesetas el kilógramo.

Idem fresco de 1'50 á 1'75 pesetas el kilógramo.

Idem en canal de 1'59 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Lomo, de 2'50 á 3'00 pesetas el kilógramo.

Jamón de 2'50 á 4'00 pesetas el kilógramo.

Pan, de 0'40 á 0'48 pesetas el kilógramo

Garbanzos, de 0'60 á 1'40 pesetas el kilógramo.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas el kilógramo.

Arroz de 0'70 á 0'80 pesetas el kilógramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilógramo.

Jabón, de 0'75 á 1'20 pesetas el kilógramo.

Patatas de 1'00 á 0'15 pesetas el kilogramo.

Aceite, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, y de 00'00 á 11'00, el decálitro.

Vino de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'00 el decálitro.

Carbón vegetal, de 0'00 á 0'23 pesetas el kilógramo.

Idem mineral de 0 08 á 0,10 pesetas el kilógramo.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas el kilógramo.

Petróleo, de 0'00 á 0'80 pesetas litro y de 0'00 á 8'00 el decálitro.

Barcelona-En el período que es objeto de esta reseña, pues los arribos solo han consistido en algodones, cueros y trigos, y aunque se han realizado operaciones en casi todos los renglones, estas no han sido activas, debiendo mencionarse únicamente los cafés, por estar más sostenidos y con mejor tendencia, sobre todo el de Manila; y la nueva baja que han sufrido los algodones, que siguen encalmados.

Algodones.—Del Amerioano han llegado 4.817 balas Nueva Orleans por «Cristóbal Colon», en su mayor parte destinado al consumo y el resto ha dado lugar á algunas ventas por faltar esta clase en plaza; por lo demás, casi nulo ha sido el movimiento que ha tenido el lanaje á pesar de presentarse más fáciles los precios á causa de estar prevista la fabricación con las partidas que le vienen destinadas.

En Indias no se ha operado por venir aplicados al consumo los llegados, y en Levantes se ha realizado algun lote de los pocos que había disponibles.

Cotiza este colegio de corredores por partidas al contado y al consumo:

Nueva Orleans, good. midd de 76'25 á 76,50 pesetas por 50 kilos; íd. midd.fair de 77 á 78; íd. midd. a 74.50; Charleston y Savannh midd. fair de 77 á 78; íd good. midd de 76'25 á 76,50 íd midd. á 74'50; íd loow. midd. á 73; Soubsujeao superior de 65'50 á 66'50; íd. extra de 67 á 67'50; Andaná y Tarsous superior de 63 á 64; Bengala Bangoono good fine á 56; Madras Tidiniwelly fully good f. á 66.

Trigos del país.—Regulares operaciones y precios sostenidos. Candeal de Castilla de 14'25 á 14'40 pesetas; ídem Mancha de 13'75 á 14; jeja Mancha de 13'87 á 14; y Aragón de 13'25 á 14 los 70 litros.

Trigos extranjeros.—Ha llegado un cargo Danubio, otro Berdianska y otro Bourgas, destinados ya, y como las existencias disponibles quedan limitadas á algún lote Irka Berdianska por el que se pretende de 14'50 á 14'50 pesetas los 56 kilos, ha seguido este renglón con operaciones muy escasas y exclusivas al consumo.

Cebada.—Ventas encalmadas. Se detalla la de la comarca de 6'75 á 7 pesetas; Urgel de 5'75 á 6'12; Canarias á 6'25, los 70 litros.

Harina.—Consumo encalmado y precios flojos al detall.

Primera Barcelona de 14 á 14'25 pesetas; segunda de 10 á 11'50; tercera de 5'50 á 8; por cilindro extra blanca de 16 á 16'50 pesetas; superfina id de 14'75 á 15 y fuerza extra de 16 á 16'50. Castilla primera extra de 16 á 17 y primera superfina de 15 á 15'75, y Buda Pest núm. 3 á 00, y núm. 4 á 00'08, el quintal sin consumos.

Vinos.—Aunque para Cuba no se ha hecho en clases nuevas, para el Río de la Plata ha podido concretarse ya algún ajuste dentro de los precios de cotización que reproducimos; para Cuba de 29 á 31 duros, y para el Río de la Plata de 40 á 42, segun marcas y á todo compra la pipa á bordo

Osorno (Palencia).—Tiempo excelente, buena sementera y buen nacimiento de lo primeramente sembrado.

Los precios de los cereales sostienen firmeza á consecuencia de las cortas entradas que hay en los mercados.

Unas 1.000 fanegas de trigo hay ofrecidas á 35 rs. las 92 libras; solo pagan á 35'50 y se han vendido á este último 472 fanegas.

Cotización oficial del dia 20

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento. Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 10	»	05
Idem id. pequeños...	76 20	65	»
Idem id. fin corriente	75 00	»	»
Idem id fin próximo.	75 10	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	76 70	»	»
Idem id. pequeños...	77 00	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 35	»	»
Idem id. pequeños...	89 35	»	05
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 40	»	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem íd. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España.....	412 50	»	»
Compañía de Tabacos	108 00	»	50

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.....	*Dineros.* 25 86
Londres, á 8 d/v.....	» 26'09
París, á 8 d/v.....	*francos* 3'65
Burdeos, á 8 d/v.....	» 00,00
Marsella, á 8 d/v.....	» 00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	» 00,00
Hamburgo, á 8 d/v...	» 00,00
Génova, á 8 d/v.....	» 00,00
Habana.....	» 00,00
Puerto-Rico.....	» 00,00
Manila.....	» 00,00

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS.	Daño	Benef
Albacet	0-25	»	Lorca..	0-65	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo...	0-25	»
Alicant.	0-20	»	Málaga.	0 20	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Alvia..	0-25	»	Orense.	0-25	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo.	0 25	»
Barcel..	0-20	»	Palenci*	0-35	»
Bejar..	0-30	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao..	0-15	»	Pampl.*	0-40	»
Burgos.	0 25	»	Pontev*	0-25	»
Cáceres.	0-25	»	Reus...	0-15	»
Cádiz..	0-15	»	Salam.*	0-25	»
Castag.	0-15	»	S. Sebt.	0 15	»
Castell.	0-25	»	Santder	0 15	»
C. Real	0-25	»	St*Cruz		»
Córdob	0-25	»	Tenef	0 35	»
oruña	0-25	»	Santiag.	0-15	»
Cuenca	0-30	»	Segovia	0-25	»
Ferrol..	0-25	»	Sevilla.	0 20	»
Gerona	0-25	»	Soria...	0-30	»
Gijón..	0-25	»	Tarrag*	0 25	»
Granad	0-25	»	T. de la Reina	0 65	»
Guadal.	0-25	»	Teruel..	0 25	»
Haro...	0-25	»	Toledo.	0 50	»
Huelva.	0-25	»	Tudela.	0 60	»
Huesca.	0-25	»	Valenc*	0-15	»
Jaén...	0 15	»	Vallad.	0-25	»
J. de F.	0-25	»	Vigo...	0-15	»
León...	0-20	»	Vitoria.	0-25	»
Linares	0-15	»	Zamora	0 25	»
Lérida.	0-25	»	Zaragz*	0-15	»
Logroñ.	0-40	»			

Bolsín del día 20.

Contado, 00'00.
Fin de mes 74'85.
Barcelona, interior, 75'80.
Exterior, 76'25.
Paris, 73'48.
Londres, 73'20.

Folletín 127

EL

DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

—Todo, doctor,—contestó Carlos.

—¿Completamente todo?

—Creo que sí.

—¿Habeis consignado los grados de calor y de frío de las diversas temperaturas?

—Sí señor.

—Y la intensidad del foco del volcán.

—También.

—¿Y su cráter?

—Lo mismo.

—¿Y la lluvia, las nieves, las nubes?

—Todo, todo y todo.

Celestinus se dió por satisfecho, y en seguida dijo:

—Pues si está todo, vamos á la mesa.

La comida de aquel día fué sazonada con una conversación de las más agradables. El doctor estuvo á la altura de su reputación y todos hablaron de las impresiones y de los efectos que experimentaron durante las horas anteriores.

Los únicos que no tomaban parte en aquel vivo y chispeante diálogo, eran César y el Barón de Pedralva: éste aparentaba una serenidad completa, pero por más esfuerzos que hacia no podía alternar con los demás en la conversación. En cuanto al jóven y sombrío discípulo del doctor, solo debemos decir que su silencio era absoluto y completo.

No dejaba de presentar un extraño contraste aquella reserva tenebrosa, y el doctor, que no perdía ningún detalle de cuanto pasaba en torno suyo, no pudo menos de estudiar aquella sombra que resaltaba de repente en el cuadro de su felicidad.

Miró y guardó silencio acerca de aquella novedad, esperando una ocasión que pudiera serle provechosa para sondear aquel fondo tenebroso. Por lo demás, siguió con sus otros compañeros de viaje la conversación que daba á la comida de aquel día mayor animación que de ordinario.

—A veces me parece que sueño,—dijo Colmenares en el colmo de su admiración.—Yo que dudaba,—seré más franco,—yo que no creía, yo que me figuraba que la cisterna del castillo de Rocafría era una cisterna de una estensión poco más ó menos grande que el estanque del Retiro, ¿cómo no admirarme, cómo no llegar al colmo del entusiasmo en vista de lo que nos pasa?

—¡Ah! pues creo que todavía tendremos ocasiones de que os admireis más,—replicó *Celestinus* con ese legítimo orgullo del sábio que ve coronados todos sus cálculos y esfuerzos.

—¡Más aún!—exclamó Rendón.

—Pues claro, amigo mío. Los once días que llevamos de navegación no son más, á mi juicio, que el prólogo de lo que nos queda que ver.

—Creo que sí,—respondió Villaverde.

—Así lo espero, á no ser que algún incidente extraño, algún contratiempo imprevisto venga á destruir mi obra.

El doctor dió á estas palabras una entonación pausada y grave. Y como si quisiera hacer más significativo el sentido de aquellas palabras, lanzó una mirada á César, el cual no pudo resistirla.

—¿Y qué novedad puede ocurrir?—replicó el irreflexivo Rendón.

—Quién sabe... cualquier cosa .. Una tempestad... un escollo, un abismo. ¿No es verdad señor Barón de Pedralva, que pudiéramos tropezar con un abismo?

El barón adivinó el verdadero valor de estas palabras, comprendió su sentido y replicó con voz algún tanto agitada:

—¡Tal vez!

—Pero eso es suponer lo que no sabemos aún,—volvió á decir Rendón,

—Es suponer algo... No sin razón dijo un poeta inglés, hablando de los abismos de que el mayor de todes era el del corazón del hombre. ¿Qué dices tú, á esto, mi querido César?

El joven levantó la cabeza, dejó brillar sus ojos de una manera extraña y tempestuosa, y contestó:

—Digo, maestro, que es verdad todo eso que decís.

El doctor soltó una lijera carcajada, y volvió á dar á la conversación el giro agradable que había tenido en un principio.

—No extrañeis,—dijo en seguida,—no extrañeis, que hable de abismos cuando estamos recorriendo uno de los más profundos y misteriosos de la naturaleza. El señor de Villaverde no creía nada antes de emprender esta agradable expedición, y hoy cree á puño cerrado... Yo creo también en muchas cosas que antes no creía... porque todos los días el hombre tiene abierto ante los ojos un libro donde aprender.

—Qué más libro que el que se nos presenta á lo largo de estos mares ignotos,—observó Carvajal.

—Es cierto,—insistió el doctor dando á su idea un doble carácter,—Aquí á cada momento se nos presenta una página nueva y admirable que cautiva y roba nuestra atención. Ciudades tenebrosas, rocas que son los inmensos sustentáculos en que descansan los sistemas orográficos de la Península ibérica; corrientes misteriosas que se resuelven como grandes serpientes entre olas, que, por lo límpidas y puras, parecen negras! animales antidiluvianos que se han conservado después de los grandiosos cataclismos de la naturaleza; mares fosforescentes, ciudades petrificadas, inmensas ruinas de una existencia que pasó, de una constitución muerta y perdida de la ciencia prehistórica: todo eso y mucho más estamos viendo y veremos con ayuda de Dios; pero yo no esperaba que aquí, en el fondo de estas grandiosas profundidades hubiese un resto de las pasiones humanas .. algo que nos recordase que la humanidad es siempre la humanidad, pobre, débil, flaca, incurable.

No era fácil que todos estuvieran al alcance de aquellas intencionadas palabras; así es que Eduardo Rendón, léjos de fijarse en las que acababa de decir el doctor, se contentó con preguntar.

—¿Porqué decís que veremos más?

—Mucho más, amigo mío.

—Y cuál es el rumbo que seguiremos en definitiva.

—El rumbo... ya lo he dicho diversas veces, será el que sigue el río Guadiana en la parte superior...

—Es decir que iremos á parar al Océano.

—Ese es nuestro pensamiento, aunque es evidente que para lograr tal em-

dario Católico de Murcia dando las gracias por su envio y recomendádolo, por ser el único útil para el Obispado, y preferible aunque sea un poquito mas caro que los que venden los ciegos callejeros.

Damos las gracias á todos nuestros colegas por su atención.

A pesar de continuar indispuesta la Sra. Fernández, anoche pudo cantar en *Certamen Nacional* su parte de el Vino de Jeréz luciendo su extensa y grata voz, y alcanzando aplausos merecidos.

Según leemos en la prensa de provincias, por todas partes llueven manifiestos de otros tantos candidatos á las funciones concejiles.

Según opinión de «Las Provincias» estos candidatos que se ofrecen por sí mismos, que aspiran á representar al pueblo, que siguen prácticas admitidas en pueblos libres é ilustrados donde no se imponen ni aun por convenio las candidaturas, estarán poseidos de un interés mezquino.

Por el Juzgado de instrucción de San Juan se cita, llama y emplaza á Esperanza Cuenca Lagarda, natural de Madrid, soltera, de veintisiete años de edad, de estatura baja, color blanco, nariz larga, tiene un lunar en la megilla izquierda junto á la boca, y viste traje azul marino con pintas blancas, para que comparezca á contestar los cargos que le resultan en causa que se instruye sobre estafas, de que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Entre las varias distinciones que ha merecido el ortopedista D. Pedro Cort y Marti, se hallan los siguientes privilegios por sus notables y útiles inventos:

Un real privilegio de S. M. la Reina D.ª Isabel II por la «Ortopedia mecanica»; un real privilegio por S M., el rey D. Alfonso XII, por unas camas mecánicas para los enfermos.

Otro por el mismo rey, por unos cerrojos de seguridad para que los ladrones no puedan entrar en las casas.

Otro por el mismo de unas cerraduras de tres golpes, de rosca y tornillo para guardar caudales, que no se pueden falsificar, y últimamente, por un privilegio exclusivo por 20 años, dado por el mismo rey D. Alfonso XII, por unos ascensores sin agua ni fuego que sirven para subir y bajar de las habitaciones de las casas, movido por un solo hombre, «También sirven para los fuegos de las casas, para salvar á las personas, y también se pueden con dichos ascensores formar puentes en poco tiempo en cualquiera parte de los rios, aunque sea para pasar un ejército.

La guardia civil del puesto de Pacheco ha detenido á Manuel Cava Alcaráz, como autor del homicidio perpetrado en la persona de María Raja García, con quien sostenia relaciones ilicitas, ocasionado con disparo de arma de fuego.

Dicen de Lorca:

«Tenemos entendido que está propuesto para primer vice-presidente del comité fusionista, el Sr. D. Miguel Abellán, quien hoy mismo resolverá sobre esta proposición aceptuando ó no el expresado cargo.»

Se le ha notificado por la Alcaldía á D. Francisco Seiquer Vives, propietar de la fábrica de cerveza «La Confianza», acredite por documento las bases y condiciones bajo las cuales funciona hoy, y el carácter de la misma.

Se encuentra vacante la plaza de cartero de Fuente-álamo, dotada con el sueldo anual de 100 pésetas y gratificaciones.

Ha salido para Jumilla acompañado de D. Santos Gómez de Albacete, nuestro distinguido amigo el diputado jefe del partido conservador de la provincia, don Diego González Conde, con objeto de visitar á sus hijos los Sres. de Espinosa de los Monteros, y á los padres de estos los Excmos. Sres. Barones del Solar.

Dicen de Cartagena:

«Los vecinos del caserío de los Molinos han fijado en las calles del mismo, rótulos conteniendo los nombres del célebre Peral, de su familia, oficiales y dotación del submarino.

También dichos vecinos han bautizado una calle con el nombre de *Isidoro Martinez Rizo*, cronista de esta ciudad y entusiasta decidido por las glorias del ilustre cartagenero.»

«El Anunciador» va disminuyendo los anuncios y aumentando el fondo, á la vez que admite suscriciones. Ya nos parecía difícil sostener en Murcia un periódico gratuito con solo los anuncios y haciendo tiradas extraordinarias.

Han llegado á Lorca el Sr. Marqués de Casa-Loring y su Sr. hijo D. Jorge.

Ayer en el tren correo regresó de la Córte el Sr. Gobernador civil

Son varios los incapacitados de la candidatura por no ser elegibles, circunstancia precisa para que sea válida la elección.

Por el sargento de la guardia municipal Pedro Molina, han sido denunciados dos individuos, por infringir el bando de buen gobierno.

La comisión electoral de esta capital nombrada el domingo último, está practicando ya los trabajos para las propuestas de interventores.

El «Boletín Oficial» ha publicado la relación de los plazos que este mes vencen á los compradores de bieñes nacionales.

Como las elecciones municipales lo absorven todo, nada se habla de la de diputado provincial que está vacante.

El Sr. Bueno, en un remitido que publicó ayer «El Criterio», manifiesta que no contesta á «La Enseñanza Católica» para no dar pasto á las acervas diatrivas de alguna incipiente publicación.

Por un error de caja se dijo ayer en el comunicado del Profesor burlado, que nadie ha contestado todavia, en la línea 16, *tercero* en vez de *festero*.

La pantomima que ejecutará la compañía Ancillotti el domingo, tenemos entendido que es una especie de torneo.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

El Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el dia 29 del corriente, por unanimidad acordó se saque á concurso el levantamiento del plano general de población de esta capital por el termino de quince dias que se contarán desde el de mañana, bajo las condiciones que constan en el expediente que de manifiesto queda en la Secretaria de la expresada corporación.

Murcia 20 de Noviembre de 1889.—*J. Pagán.*

En los Hospitales del Niño Jesús é Inclusa de Madrid se ha experimentado en vasta escala y se le rinde homonaje de justicia.

(*Evítense las imitaciones ó sustituciones*)

Madrid 15 Julio 1887.

Tengo mucho gusto en manifestarles que usaba la *Emulsión Scott* en muchos casos en que se hallaba indicado el aceite de higado de bacalao, tanto en mis salas del Hospital del Niño Jesús é Inclusa, como en la clínica particular, obtuve siempre de ella buenos y prontos resultados, siendo mejor tolerada y de efectos mas rápidos que los aceites extraordinarios. Rinde homenaje á la justicia reconociéndolo asi

Dr. Baldomero González Alvarez.

Médico de la Inclusa y del Hospital de Niños. 14

Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares

MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 82

CARTAGENA | MURCIA

EN CARTAGENA TELÉFONO NÚM. 99

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Precios económicos.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios; uno ó dos dias, 5 cents. linea, por tres ó cuatro 3 cénts.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de lineas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cénts. linea: comunicados desde 25 cents. en adelante

A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el dia de la publicación

DIARIO DE AVISOS

A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 12 » 7 »
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Noviembre, 30 dias

Viernes....	1	8	15	22	29
Sábado ..	2	9	16	23	30
Domingo..	3	10	17	24	»
Lunes.....	4	11	18	25	»
Martes.....	5	12	19	26	»
Miércoles..	6	13	20	27	»
Jueves.....	7	14	21	28	»

Sábado 23	SALIDA	PUESTA.
Sol	6 47 m.	4 45 t.
Luna	5 40 n.	4-18 t

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Clemente p. y mr. patrón de Lorca, y santas Felicitas y Lucrecia.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de la Merced, y se aplica por don Fulgencio Martinez, misas de medias horas, y en la de S. Bartolomé por D. Andrés Almansa y su hija, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Funciones para esta noche á las 8 *Florentina.*—A las 9 *Plato del dia.*—A las 10 *Certámen Nacional.* A las 11 *Los Embusteros.*

Anuncios.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean *tercianas, cuartanas* ó *cotidianas.* El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantia más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodrigues.—*Bullas*, Sr. Martínez Valero.—*Cartagena*, Sr. Rizo (droguería)—*Lorca*, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Falta de Fuerzas

ANEMIA CLOROSIS

EL HIERRO BRAVAIS

DEBILIDAD EXTENUACION

EL HIERRO BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economia sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas á consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo ó estancia en paises cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultas de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES

Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.

Depósito en la mayor parte de las Farmácias. — AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue St-Lazare, Paris

AGUA DE TOCADOR DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironda)

DOM MAGUELONNE (Prior)

El AGUA DE TOCADOR de los RR. PP. BENEDICTINOS OLIVETANOS posee todas las propiedades tonicas, refrescantes y dulcificantes; su accion saludable vivifica la piel y penetrando bajo el dermis conserva la frescura y el brillo del cútis y preserva de todas las afecciones cutaneas, del tostado del sol y de las pecas.

MODO DE USARLA. — Algunas gotas vertidas en el agua bastan para dar á la piel un aroma exquisito. Como penetra bajo el tejido dermal, nuestro producto asegura la higiène.

Usada en el bano y en abluciones, facilita las más importantes funciones de la piel, regenera el organismo y da al cuerpo frescura, bienestar y fuerza.

EAU DE TOILETTE DES RR. PP. BENEDICTINS

Esta agua es incomparable. PROBARLA ES ADOPTARLA.

Fabricada por el Prior DOM MAGUELONNE

De venta en las principales perfumerias, droguerias, etc

Concesionario gral: J. BIJON Aîné, Burdeos (Francia)

HUESPEDES Se admiten dos ó tres caballeros que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán razón calle de Victorio, número 15.

1183 **VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dor CLIN**

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos* y los *Accesos de Gota y de Reumatismo.*

« Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. »

(*Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887*).

DOSIS: Tómense cada dia de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin.

NOTA. — **Cápsulas de Antipirina del Dor Clin** destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN, y Cía, DE PARIS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO *que no irrita.* Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

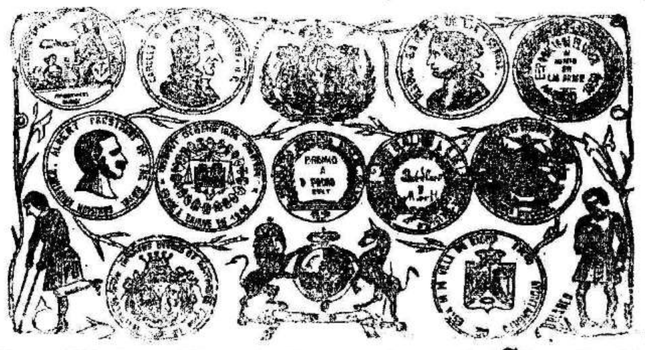

ORTOPEDIA ESPAÑOLA

Acaba de llegar á esta capital, de paso para su casa de Madrid, el profesor y fundador de la *Ortopedia mecánica* Sr. de CORT Y MARTI, y desea que todos los señores médicos vean funcionar prácticamente sus aparatos, para que se cercioren de la verdad de como se curan y se corrijen las deformidades del cuerpo humano.

Los enfermos que deseen consultarle, pueden pasar por la fonda de Patrón de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

OPERACIONES ORTOPÉDICAS

Vamos á notar las deformidades que se curan con mis aparatos ortopédicos y al mismo tiempo demostrar prácticamente á los señores médicos como se corrijen las deformidades del cuerpo humano.

Las señoritas que padecen de desviaciones ó escoliosis de la columna vertebral, con mis aparatos ortopédicos se corrijen ó se curan en poco tiempo. Dichas señoritas que llevan corsés almohadillados, estos no curan y hacen mayor la imperfección.

Los enfermos que padecen de anquilosis de las rodillas por lo que las piernas quedan encorbadas, con mis aparatos ortopédicos en seis ú ocho dias se curan y los enfermos pueden andar sin muletas.

Las deformidades de los pies barus ó de bol, aunque sean de nacimiento, se corrigen ó se curan con mis aparatos ortopédicos sin cortar ningún tendón; hasta hoy dia, para corregir dichas deformidades, se han tenido que cortar los tendones, y tengo la satisfacción de decir que he desterrado por completo la tenatomia por medio de mis aparatos.

Con los herniarios ó bragueros mecánicos de dicho Sr. CORT, se curan radicalmente las hernias ó quebraduras con un método muy sencillo, sin parches ni medicinas

Para las señoras que están quebradas del ombligo, hay herniarios de todos tamaños, por grande que sea la hernia; dichos herniarios no incomodan nada y se responde de su buen efecto.

Consultas de 10 á 12 de la mañana y por la tarde de 2 á 5, fonda de Patrón.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis,* asi como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres medicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados intimos de su Tocador.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7, Murcia, se vende á 2 50 ptas. el frasco.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el mas fino precio de 2 pesetas en adelante.

Imprenta de LA PAZ